

de abril del presente, a las doce horas, en segunda convocatoria, para el caso de que dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, y que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 21, con el fin de deliberar y resolver, según el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Renovación parcial estatutaria del Consejo.

Cuarto.—Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social de acuerdo con el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y redactar la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos una vez ejecutado el aumento.

Quinto.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de socios Interventores con dicho objeto.

Nota: Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de Auditoría y el informe del Consejo, pudiendo obtener la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Santander, 13 de febrero de 2001.—El Presidente, Luis Rapado Errazti.—10.585.

### **CENTROS SOCIALES Y EDUCATIVOS, S. A. (Sociedad absorbente)**

#### **ERAIN, S. A. (Sociedad absorbida)**

##### *Anuncio de fusión*

Las Juntas generales de ambas sociedades, celebradas el día 29 de enero de 2001, acordaron la fusión por absorción de «Erain, Sociedad Anónima», por «Centros Sociales y Educativos, Sociedad Anónima», siendo la primera íntegramente participada por la segunda. La fusión se llevará a cabo según el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa. Los interesados y acreedores de ambas sociedades podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, o bien obtener su entrega o envío gratuito. Que hacen constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo citado, en los términos de los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 23 de febrero de 2001.—El Presidente de «Centros Sociales y Educativos, Sociedad Anónima», Manuel González Arregui.—El Presidente de «Erain, Sociedad Anónima», Santiago Cárdenas Díaz de Espada.—10.166.

y 3.ª 12-3-2001

### **CERABRICK GRUPO CERÁMICO (Sociedad absorbente)**

#### **DARWIN TRADE, S. L. (Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales universales extraordinarias de «Cerabrick Grupo Cerámico, Sociedad Anónima», y «Darwin Trade, Sociedad Limitada», celebradas el día 14 de febrero de 2001,

adoptaron, por unanimidad, los acuerdos de fusión por absorción por parte de «Cerabrick Grupo Cerámico, Sociedad Anónima» de la sociedad «Darwin Trade, Sociedad Limitada», adquiriendo la sociedad absorbente la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, con disolución sin liquidación de esta última, una vez se otorgue e inscriba en el Registro mercantil la correspondiente escritura de fusión. La absorción se ha acordado conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de La Rioja, con los Balances de fusión cerrados al 30 de septiembre de 2000.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión en los términos señalados en el artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Fuenmayor (La Rioja), 14 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.881.  
1.ª 12-3-2001

### **CÍA. GENERAL DEL ALGARROBO DE ESPAÑA, S. A.**

#### *Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Cía. General del Algarrobo de España, Sociedad Anónima», a celebrar en su domicilio social, sito en Llíria (Valencia), carretera de Valencia-Ademuz, kilómetro 30,5 (antes kilométrico 28), el día 6 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 7 de abril de 2001, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social realizada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000, previa revisión del informe de gestión realizado por el mismo.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria explicativa.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Informe del Presidente sobre la situación de la compañía.

Quinto.—Redenominación de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción al Euro.

a) Redenominación del capital social en euros.  
b) Redenominación del valor nominal de las acciones en euros.

c) Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, en su caso.

Sexto.—Propuesta de ampliación del capital social de la compañía.

Séptimo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, en su caso.

Octavo.—Otorgamiento de facultades para la elevación a públicos y ejecución de los anteriores acuerdos que así lo requieran.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión, en su caso.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, la información referida al pasado ejercicio social, a la modificación estatutaria, así como a los demás temas a tratar en esta Junta.

Asimismo, se informa a los señores accionistas del derecho que tienen a hacerse representar en

la Junta convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Llíria (Valencia), 1 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.302.

### **CLN SOCIEDAD GESTORA DE CARTERAS, S. A.**

El Consejo de Administración de «CLN Sociedad Gestora de Carteras, Sociedad Anónima», en su reunión del día 28 de febrero de 2001, acordó la convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social, sito en la calle de Velázquez, 48, 3.º D, de Madrid, el día 28 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 29 de marzo, a las trece horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Modificación del órgano de administración y nombramiento, en su caso, de Administrador único.

Modificación, en su caso, de los artículos 12 y 14 de los Estatutos sociales, relativos al órgano de administración.

Disolución de la sociedad, de acuerdo con el artículo 260 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Nombramiento de Liquidadores. Otorgamiento de facultades.

Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas para examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de las propuestas de acuerdos y demás documentos que se someten a la aprobación o consideración de la Junta general.

El Secretario del Consejo de Administración.—11.343.

### **COMERCIAL GESTORA CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.**

A los efectos de lo previsto en el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que, por acuerdo unánime, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 15 de diciembre de 2000, acordó reducir el capital social en la suma de 210.013,44 euros, dejándolo cifrado en 126.546,56 euros.

Esta reducción se efectúa mediante la amortización de 1.248 acciones de la propia sociedad adquiridas a los accionistas con anterioridad, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.868.

### **COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS, S. A.**

#### *Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la compañía, a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 2 de abril de 2001, a las trece horas, y en segunda convocatoria, de ser precedente, a la misma hora del día 3 de abril siguiente, en la sala de conferencias del BBVA, avenida Diagonal, 662-664, Barcelona, para someter a deliberación y decisión el siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), tanto de la sociedad como del grupo consolidado, del ejercicio social correspondiente al período de 1 de julio de 1999 a 30 de junio de 2000, así como de los correspondientes informes de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Dirección y Administración General en Filipinas durante el referido ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al referido ejercicio.

Cuarto.—Propuesta de distribución de dividendo a las acciones, con cargo a reservas voluntarias, aprobación de la fecha y forma de pago.

Quinto.—Nueva autorización para la adquisición de las propias acciones, directamente o a través de sociedades filiales, dentro de los límites legales y revocación de la anterior.

Sexto.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y consiguiente modificación del valor nominal de las acciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 y siguientes de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro. La redenominación del capital social se realizará mediante la aplicación a dicha cifra del tipo de conversión, redondeando posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la citada Ley. Asimismo, se procederá al ajuste del valor nominal de las acciones al céntimo de euro más próximo, de acuerdo con el artículo 28 de la Ley indicada. Como consecuencia de todo lo anterior, se propondrá que el capital social quede fijado en 22.623.241,27 euros, representado por 7.516.027 acciones, de 3,01 euros de valor nominal cada una, produciéndose un aumento de capital con cargo a reservas voluntarias, por importe de 37.125,25 euros. A los efectos del aumento de capital citados, se propondrá aprobar el Balance de situación cerrado a 31 de diciembre de 2000, que servirá de base a la operación.

Séptimo.—Consecuente modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, relativos al capital social.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para la formalización, inscripción y completa ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, autorizando la delegación de facultades en los órganos delegados del Consejo.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas, a partir de la publicación del presente anuncio-convocatoria, tienen el derecho de examinar, en el domicilio social de la compañía, avenida Diagonal, 662-664, primero, Barcelona:

a) Las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e informe de gestión) de la compañía y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social de 1 de julio de 1999 a 30 de junio de 2000, y la correspondiente propuesta de aplicación de resultados, así como de los informes de los Auditores de cuentas.

b) Informe justificativo referente a la propuesta de redenominación y renormalización del capital social a euros, señalada en el punto sexto del orden del día, y su consecuente modificación de los Estatutos sociales. También tendrán derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriores.

Podrán asistir a la Junta quienes acrediten de forma individualizada o conjuntamente con otros, la titularidad de 50 o más acciones, al menos con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tal requisito podrá acreditarse en el domicilio social de la compañía, avenida Diagonal, 662-664, primero, Barcelona, y en cualquier entidad de crédito o medios autorizados en España.

En las citadas entidades les serán facilitadas las oportunas tarjetas de asistencia, las cuales serán expedidas exclusivamente por la compañía, a tal efecto.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Barcelona, 28 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.387.

## CONSTRUCCIONES NARVI, S. L. (Sociedad absorbente)

## PROMOCIONES MAPRÓN, S. L. (Sociedad absorbida)

Como complemento al anuncio de fusión publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» en fechas 7, 11 y 12 de diciembre de 2000, se hace constar el derecho de oposición que asiste a los acreedores (artículo 243.2 LSA) durante el plazo de un mes a partir del día de la publicación de este anuncio.

Fuenlabrada de Madrid, 1 de marzo de 2001.—José Román López Paredes.—10.123.  
y 3.ª 12-3-2001

## COOPERACIÓN CULTURAL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada en Madrid el 27 de febrero de 2001, acordó por unanimidad, y de conformidad con la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, la redenominación y ajuste del capital social de la compañía, para lo que ha procedido a reducir el capital social de la misma en 10.271 pesetas (equivalentes a 61,73 euros), mediante la creación de una reserva indisponible, quedando un capital social redenominado de 3.065.100 euros, representado por 51.100 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, habiéndose llevado a cabo una reducción de 0,00121 euros por acción.

Asimismo la referida Junta acordó, por unanimidad, ampliar el capital de la sociedad en la cifra de 1.803.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 30.000 nuevas acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 51.001 al 81.000, ambos inclusive. La Junta acordó conceder a los señores accionistas el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, para poder ejercer el derecho de preferente suscripción. En caso de que dichas acciones no se suscriban en el mencionado plazo, quedarán a disposición del Consejo de Administración para su colocación entre los socios actuales que lo deseen o entre extraños que lo soliciten, con el mismo precio y condiciones acordados anteriormente, concediéndose para ello un plazo de cuatro años y sin que ello suponga una oferta pública de suscripción de acciones.

Madrid, 2 de febrero de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—10.610.

## CREDITS AND PARTNERS ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único de la compañía convoca a los Sres. accionistas a celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Barcelona, calle Tuset, n.º 5, 5.ª planta, el próximo día 4 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del siguiente día 5 de mayo, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, debidamente informados por el Auditor de cuentas de la compañía, así como de la aplicación del resultado y de la gestión social correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Consolidada) e informe de gestión consolidado de todas las empresas consolidadas del grupo «Credits and Partners Española, Sociedad Anónima», «Dallant, Sociedad Anónima», «Cítricos de Murcia, Sociedad Anónima», unipersonal, «Moleva, Sociedad Anónima», «Ingredients, Sociedad Anónima» unipersonal, «Dallant UK» y «Dallant Italia, Sociedad de Responsabilidad Limitada», correspondiente al ejercicio social de 2000.

Tercero.—Reelección, y, en su caso, cese y nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas titular y, en su caso, suplente de «Credits and Partners Española, Sociedad Anónima» y del grupo de empresas consolidadas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que hayan cumplido con las formalidades y requisitos legales y estatutarios.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 3 de marzo de 2001.—El Administrador único. Jaime Pérez Costa.—10.860.

## CREDITS AND PARTNERS ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador único de la compañía convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad sito en Barcelona, calle Tuset, número 5, quinta planta, el próximo día 4 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día 5 de mayo de 2001, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del proyecto de fusión.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance de fusión.

Tercero.—Examen, y en su caso, aprobación de la fusión por absorción de «Credits and Partners Española, Sociedad Anónima» como sociedad absorbente y «Sagang, Sociedad Limitada» como sociedad absorbida.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En relación a los puntos primero, segundo y tercero del orden del día con el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar:

1. a) La sociedad absorbente es «Credits and Partners Española, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, calle Tuset, número 5, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al folio 129, tomo 23.075, hoja B-63436 y con número de identificación fiscal A58484684.

b) La sociedad absorbida es «Sagang, Sociedad Limitada», domiciliada en Barcelona, calle Tuset, número 5, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 7.429, hoja B-67004 y con número de identificación fiscal B58377938.

2. El Balance de fusión de «Sagang, Sociedad Limitada» será el cerrado al 31 de marzo de 2001 y el Balance de fusión de «Credits and Partners Española, Sociedad Anónima» será el cerrado al 31 de diciembre de 2000.